

ACUERDO No.SCGG-00038-2017


EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 14 de Febrero, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MIRIAM ESTELA GUZMAN**, en su condición de Ministra Directora del servicio de Administración de Rentas, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norte América, con el propósito de asistir a la Reunión de Trabajo con representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del 05 al 10 de febrero de 2017.
2. El Servicio de Administración de Rentas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno